

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 22 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, vía de urgencia, la contratación «Coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, durante el año 2000, lotes 1, 2 y 3». Exp: Serv 43/00.

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 43/00.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, durante el año 2000, lotes 1, 2 y 3.
- b) División por lotes y número: Lote 1: Provincia de Cáceres: 4.999.600 ptas.; Lote 2: Provincia de Cáceres: 7.918.740; Lote 3: Provincia de Badajoz: 4.847.640 ptas.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 17.765.980 ptas. equivalente a 106.775,69 euros, al tipo de cambio 166,386.

5. Garantías.

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-382658.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: -----.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del undécimo día (11) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 - 2.º Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 horas.

10. Otras informaciones: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones.

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 22 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 18 de abril de 2000, de justiprecio del derecho de vuelo y apostar de la Dehesa Boyal Villa del Rey.

Se pone en conocimiento de Dña Manuela Niso Mendoza y de todos aquellos desconocidos propietarios de acciones del derecho de vuelo y apostar de la dehesa boyal de Villa del Rey (Cáceres), sometida a expediente expropiatorio en virtud de Decreto 161/1996, que por Resolución de 22 de marzo de 2000 el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente ha fijado el justiprecio del citado derecho de vuelo y de apostar en la cantidad de quince millones ochocientos ochenta y dos mil doscientas cincuenta y una pesetas (15.882.251 Pts.), cantidad en la que se haya incluido el 5 por ciento de afección.

Dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano

que ha dictado en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente en recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por Ley 41.999, de 13 de enero y art. 46 de la Ley 29/1998 reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, 18 de Abril de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO

ANUNCIO de 10 de mayo de 2000, sobre notificaciones de resoluciones de recursos de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución de recursos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP Y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados o Tribunales del orden contencioso-administrativo.

Mérida, a 10 de mayo de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO